



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2023.

Siendo el día y la hora señalados en segunda convocatoria para el desarrollo de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento convocada con fecha de 19 de junio de 2023, se constituye la misma al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento del Departamento (RFD).

Se inicia la sesión siendo las 11:00 horas del día 22 de junio de 2023 en el aula nº 3 del edificio 3 del Campus de la UPO. La relación de asistentes aparece en el margen de este acta. La sesión se desarrolla según el siguiente orden del día remitido previamente a los miembros del Consejo con la convocatoria.

El Director del Departamento expresa su lamento por la fecha y hora de la reunión y la posible coincidencia con exámenes pero se ha producido condicionado por las fechas de cierre del POD.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.

Las actas de los Consejos anteriores así como de las Comisiones Permanentes han sido puestas a disposición de los miembros del Consejo mediante la herramienta de trabajo en grupo BSCW de la UPO.

Se aprueban todas las actas por asentimiento.

2. Informe de la Dirección del Departamento.

El Sr. Director comienza su informe expresando los mejores deseos para la rápida recuperación de María

Relación de participantes.

- Miguel Ángel Hinojosa Ramos ,
Director del Departamento
- Eva Barrena Algara,
- María Jesús Beltrán Muñoz,
- Montserrat Cachero Vinuesa,
- María Dolores Caro Vela,
- Manuel de la Cruz Chaves Maza,
- Mónica Domínguez Serrano,
- Eugenio M. Fedriani Martel,
- Francisco Javier Fernández Roca,
- Alfredo García Hernández ,
- Miguel Ángel Gual Font,
- María Beatriz Hernández Jiménez,
- Julio Iglesias Rodríguez,
- Dunia López Pintado,
- Macarena Lozano Oyola,
- Diego Martínez López
- Mauricio Matus López,
- María del Carmen Melgar Hiraldo
- Jose Antonio Ordaz Sanz,
- Concepción Paralera Morales,
- Ángel Perni Llorente,
- María del Rosario Rodríguez Griñolo
- Paula Rodríguez Modroño,
- Inmaculada Rodríguez Puerta
- Inmaculada Romano Paguillo
- Diego Romero de Ávila Torrijos,
- Carmen María Rubio Castaño,
- María de los Remedios Sillero Denamiel,
- Pablo Revilla Aparicio, Secretario del Departamento.

Excusaron su asistencia:

- Astrid Agenjo Calderón,
 - Amelia Almorza Hidalgo
 - Nieves Aquino Llinares
 - Sergio Bermudo Navarrete,
 - Francisco Javier Blancas Peral,
 - Flor María Guerrero Casas,
 - Manuel A. Hidalgo Pérez,
 - María Carmen Lima Díaz,
 - María Purificación López Igual
 - Ana Dolores López Sánchez,
- Sigue.



Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Eugenia Hidalgo que se encuentra de baja por enfermedad. A continuación da la bienvenida a los nuevos miembros del Departamento, los profesores asociados de Historia e Instituciones Económicas, Margarita Vega Rapún, y de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, Joaquín Barrera López. También traslada la enhorabuena a Sergio Bermudo por su reciente acreditación a Catedrático de Universidad y a Ángel Perni por su acreditación a Profesor Titular de Universidad. Sobre los recientes concursos a Profesor Ayudante Doctor, se ha incorporado el Prof. Manuel Chaves por renuncia del primer adjudicatario y se encuentra en tramitación un recurso contra la adjudicación de la plaza de Matemática Aplicada por un error material en una suma de la puntuación que está pendiente del informe de la asesoría jurídica del Rectorado. Es posible que la resolución de dicho recurso modifique la adjudicación previa del mismo.

Respecto a la llamada segunda fase del plan de refuerzo de la plantilla el Sr. Director desea informar que finalmente no se ha producido una reducción del cómputo en créditos docentes de la tutorización de Trabajos Fin de Grado (TFG) en la Facultad de CC. Experimentales. La única facultad que ha hecho algún esfuerzo en el marco de ese Plan es la Facultad de CC. Empresariales, y el Plan completo se encuentra en suspenso. En atención a una pregunta de la profesora Hernández Jiménez el Sr. Director indica que la Facultad de CC. Experimentales quiere realizar esa reducción de créditos en TFG pero se pospone de manera indefinida.

Acerca de la revisión de planes de estudio en la Facultad de CC. Empresariales a partir de las fichas de autodiagnóstico que se habían preparado, se ha desistido de continuar el procedimiento por el momento debido a la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), el próximo cambio de equipo decanal y otros factores. El Sr. Director anima a que algún miembro de este Departamento presente su candidatura al Decanato. Por otra parte la Escuela Politécnica Superior (EPS) y la Facultad de CC. Empresariales han decidido participar en la prueba piloto sobre la implantación de Grados Duales. En el caso de la EPS los estudiantes que estén incluidos en esta prueba serían desde 5 por curso hasta el número de una EPD completa, y realizarían 48 créditos de formación en empresas o instituciones correspondientes a TFG (12 créditos), optativas (30) y una asignatura obligatoria (6). La Prof^a. Hernández Jiménez representa

Excusaron su asistencia:

- Ana María Martín Caraballo,
- María del Pilar Moreno Navarro,
- Victoria Eugenia Osuna Padilla,
- José Manuel Ramírez Hurtado ,
- Eulalia Romero Palacios
- Ana María Sánchez Sánchez
- Francisca Sánchez Sánchez
- María Manuela Segovia González
- Ángel Francisco Tenorio Villalón
- Carlos Usabiaga Ibáñez
- Guadalupe Valera Blanes
- Esther Velázquez Alonso



al Departamento en las reuniones preparatorias de la EPS. La EPS modifica su Plan de Estudio para que todas las optativas pasen a 4º curso y hacer algunas mejoras en el mismo. La Profª Lozano, Vicedecana de Prácticas de la Fac. de CC. Empresariales manifiesta que la Facultad dispone ya de las empresas dispuestas a participar en este programa, las Prácticas, TFG y optativas de los grados se encuentran en 4º curso, aunque hay dificultades en cuanto a la alternancia con la actividad universitaria que prevé que los alumnos intercalen días de actividad en la empresa y en la universidad. Las empresas prefieren que la actividad de los estudiantes se realice de modo continuado en la empresa. La prueba piloto comenzaría en septiembre de 2024.

El Sr. Director, respecto a la situación presupuestaria del Departamento, quiere animar a que los gastos se realicen de forma continuada durante el curso, no se acumulen al final del año presupuestario y principalmente en actividades académicas.

En cuanto a la modificación del Reglamento de Estudiantado Interno el Sr. Director indica que este asunto lo ha asumido el Secretario en representación del Departamento y le da la palabra para que lo explique. El Secretario del Departamento explica que el Vicerrectorado de Estudiantes ha iniciado un proceso de debate con los departamentos para modificar dicho Reglamento en algunos aspectos concretos para facilitar la gestión de los mismos. Se han producido un par de reuniones pero no se completado el proceso y todavía no hay un texto definitivo.

El Prof. Ordaz pregunta sobre el posible cambio de calendario académico que se promueve desde el CEUPO. Desde la dirección se indica que por el momento sólo se trata de una propuesta que han preparado los representantes de estudiantes pero parece que no existe unanimidad entre ellos y que trataría de establecer un periodo de exámenes de recuperación después de cada periodo de exámenes ordinarios de cada semestre, lo cual modificaría las fechas de inicio y finalización de las clases y podría afectar a otras convocatorias extraordinarias.

El Sr. Director concluye su informe.

3. Aprobación, si procede, de la Memoria del Departamento 2022/2023.

El Sr. Director da la palabra al Secretario del Departamento que ha coordinado la elaboración de la Memoria. El Secretario explica que aunque la Memoria debe recoger las actividades realizadas hasta el 30 de junio, el Rectorado solicita que se le envíe unos días antes por lo que no se puede aprobar más tarde. Aunque se ha tenido en cuenta para intentar recoger todas las actividades del mes de junio. Desea agradecer a todos los que ha colaborado en la elaboración de la Memoria en el departamento y especialmente a Julio Iglesias por su trabajo reuniendo toda la información. Si subsiste algún error sólo es responsabilidad propia como Secretario y ruega que si se observa



alguna errata o modificación necesaria se indique ahora o en los próximos días antes del envío a Rectorado. La propuesta ha estado disponible para los miembros del Consejo en los días previos.

Sin ninguna intervención se aprueba por asentimiento la Memoria del Departamento.

4. Aprobación, si procede, del POD del departamento, 2023/2024.

El Sr. Director explica que aunque se remitieron las propuestas al Vicerrectorado el pasado 12 de junio y hoy es el último día del plazo para la aprobación en Consejo de Departamento ha habido contactos con el Vicerrectorado hasta el último momento y algunas Unidades Académicas no han recibido respuesta. Se propone por tanto, la aprobación del POD con las modificaciones menores que sean necesarias por indicación del Vicerrectorado o las erratas que puedan detectarse delegando en los responsables de las Unidades y la Dirección del Departamento su realización su fuera necesario. A continuación se abre un turno de palabra entre los responsables de las unidades académicas.

La responsable de Historia e Instituciones Académicas indica que se han tenido que realizar algunos ajustes menores en UXXI que no se encuentran reflejados en la Excel remitida en su momento y que se han realizado previa consulta con los pasos habituales. Se propone la ampliación de contratos al profesorado asociado salvo en un caso por incompatibilidad laboral y con su anuencia. Se propone la contratación de 3 PSI ante una previsible baja por maternidad y el mantenimiento de los colaboradores honorarios del curso anterior.

La Prof^a López Pintado, como responsable de la Unidad de Análisis Económico, expresa su agradecimiento al Director y al Secretario en la elaboración de esta propuesta. La Unidad tiene 308,59 créditos de capacidad docente y le faltan 21,25 créditos para asumir la carga docente total. Para ello se propone la ampliación de dedicación de profesores asociados a los que se ha consultado al respecto y han expresado su acuerdo.

Los responsables de la Unidad de Economía, Prof. Gual y Prof^a Beltrán, agradecen la colaboración de Director y Secretario en la resolución de algunas dudas. Tras algunas conversaciones con el Vicerrectorado ayer se incluyeron algunos cambios y se puso a disposición de los miembros del Consejo la última versión en BSCW. Se propone la contratación de 3 PSI para cubrir los 32 créditos de docencia pendiente y la ampliación de contratos de profesores asociados, salvo en un caso en que se propone la reducción de dedicación a petición propia por incompatibilidad con su actividad laboral principal.

La Prof^a Hernández, como responsable de Estadística e Investigación Operativa informa sobre el contenido de su propuesta de POD. Se propone la ampliación de dedicación de varios profesores asociados con su acuerdo, la suspensión de contrato de otra a petición



propia por un problema de índole familiar y la contratación de dos PSI de 12 y 6 créditos de dedicación respectivamente.

La Prof^a Melgar explica las propuestas de POD de Métodos Cuantitativos y de Matemática Aplicada, que cuenta con algunos profesores que combinan docencia en ambas áreas. La propuesta no ha sido revisada todavía por el Vicerrectorado y es posible que se planteen cambios menores.

Se propone la renovación de los colaboradores honorarios del curso pasado correspondientes a 3 áreas diferentes.

No se producen más intervenciones y se aprueba la propuesta de POD por asentimiento con las modificaciones indicadas y las necesarias correcciones que se indiquen por el Vicerrectorado en su caso.

5. Ruegos y preguntas.

La Prof^a Melgar a petición de la Prof^a Guerrero, que se encuentra ausente por su participación en la reunión de ASEPUMA, procede a la lectura del siguiente escrito que se incluye íntegro en este acta:

“Siento no estar presente en esta sesión tan importante del Consejo de Departamento.

Le pedí a M^a Carmen que leyera estas breves letras para que se verbalice lo que la gran mayoría pensamos sobre la docencia en primer curso, la dificultad y el trabajo que conlleva y no solo en las Áreas cuantitativas.

Creo que debemos agradecer todos su docencia y estar dispuestos a compartir su trabajo cada vez que lo necesiten.

Agradecimiento por encauzar, orientar e incentivar a estos estudiantes para que se ilusionen por su proceso de aprendizaje, para que aprendan a trabajar aun teniendo tanta oferta exógena de dispersión.

Y animo a los profesores de primero a que sigan “imprimiendo carácter universitario” y formas de trabajo en estos estudiantes, que es tan importante.

Y diría muchas más cosas, pero ya sabéis que me gusta ser escueta. Acabo con un enorme GRACIAS.

Un abrazo, Flor”

Sin más ruegos ni preguntas se levanta la sesión a las 11:55 horas.



Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos
e Historia Económica.

Vº Bº,

El Director del Departamento,
Fdo.: Miguel A. Hinojosa Ramos.

El Secretario del Departamento,
Fdo.: Pablo Revilla Aparicio.